



INFORME SECRETARIAL:

Señora Jueza, pasó a su despacho el presente proceso Verbal Declaración de Pertenencia, promovido por la Sra. REBECA JUDITH CALVO CANTILLO, por medio de apoderado judicial contra HEREDEROS DE NURIS REGINA CANTILLO MARIAGA, Y JULIO CESAR CALVO, DETERMINADOS MARIA IGNACIA CALVO CANRILLO y ESTHER SUSAA CALVO CANTILLO Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS Radicado con Número **00389-2018**, informándole que se encuentra anexo la publicación del emplazamiento ordenado. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Barranquilla, septiembre 10 de 2.020.

El secretario,

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. SEPTIEMBRE DIEZ (10) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Aprecia el despacho que en este proceso Verbal Declaración de Pertenencia promovido por la Sra. REBECA JUDITH CALVO CANTILLO, por medio de apoderado judicial contra HEREDEROS DE NURIS REGINA CANTILLO MARIAGA, Y JULIO CESAR CALVO, DETERMINADOS MARIA IGNACIA CALVO CANRILLO y ESTHER SUSAA CALVO CANTILLO Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS, se ha cumplido con la carga procesal de emplazar a LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTEVENIR EN EL PRESENTE PROCESO.

Nombrase al Doctor FENANDO ALFONSO RAVE MARTINEZ, identificado con C. C., no. 8'724.886., TP. No. 48.972., quien se puede localizar en la Cra. 64 No. 49 - 36, de esta ciudad, como curador ad-litem de LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTEVENIR EN EL PRESENTE PROCESO.

Notifíquese el auto admisorio de la demanda, comunicándole la designación por telegrama a la dirección que figura en la lista de auxiliares de la justicia que reposa en este despacho.

Fíjese como gastos al curador ad-litem, la suma de QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L. (\$550.000.00 M.L.)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JANINE CAMARGO VASQUEZ
LA JUEZA

**JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE
BARRANQUILLA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 076

Hoy: 11 de Septiembre de 2020.

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO